

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CUARTILLA SUELTA

El Comité de Defensa Social de Barcelona ha solicitado, según parece, del Gobierno que destine un tercio completo de la Guardia civil á la expresada ciudad.

La petición no entraña ni mucho menos disparate alguno.

Puesto que abundan los malhechores en Barcelona y por punto general da buena cuenta de ellos la Guardia civil, es lógico que soliciten se aumenten en la medida de la necesidad esas fuerzas.

Si en las proximidades de los templos y conventos de religiosos, incendiados y saqueados, hubiesen existido puestos de Guardia civil que acudieran con prontitud á castigar á los criminales, la mitad, por lo menos, de las hazañas que éstos realizaron habrían podido evitarse.

Es esta una presunción completamente racional.

Pero se nos antoja que la solicitud, aún despachada como se pide, dejará en pie el problema planteado en Barcelona, y en otras partes.

Las ideas, en España, con los Gobiernos, que padecemos, en circunstancias normales no puede perseguirlas la Guardia civil.

Un orador ó un escritor que, «discretamente», de modo que le entiendan bien aquellos á quienes se dirige y pueda ser burlado el Código penal, exponga ideas que den ocasión á hechos como los producidos en Barcelona es aquí intangible.

Ya lo dijo el señor Maura: «la inteligencia no delinque»: el sembrador puede moverse dentro de las «leyes», con entera «libertad», sin que pueda irles á la mano la Guardia civil.

¿Bastará ésta para que las siembras no fructifiquen? ¿Se evitará con su presencia el dinamismo de ciertas ideas?

Ciertamente que no, y de seguro que lo mismo creará el Comité de Defensa de que se trata, y, si lo cree, debe pedir con nosotros, al propio tiempo que el aumento de la fuerza material, que se redoble y vigorice la fuerza moral, que no se consientan las propagandas infames, que no ampare la ley predicaciones que han de dar por fruto el crimen.

Tal vez diga el señor Maura que «el derecho no es católico, ni protestante, ni judío, ni ácrata».

Pues bien; el derecho al error de la inteligencia conduce al error de la voluntad.

Los asesinos é incendiarios de Barcelona quisieron lo que hicieron, pero antes les habían dicho algunos que lo que hicieron era una hermosa obra, y estos algunos fueron respetados por la Guardia civil, porque el derecho actual en España le manda respetarlos.

¿Vamos á seguir como hasta ahora?

Yo no lo dudo.

Los hombres que se enamoran de lo que llaman «libertad» cometen las locuras que muchos enamorados, y suelen abrir los ojos y ver claro cuando las cosas no tienen remedio, ni con un tercio, ni con cinco de la Guardia civil.

M. P. y A.

ANGELES DE CARIDAD

Con este título ha publicado el siguiente artículo *El Telegrama del Rif*, periódico de Melilla.

Lo son esas abnegadas religiosas del Buen Consejo, que prestan sus solícitos cuidados á los heroicos defensores de la patria en los hospitales de Melilla, ilustres santuarios donde se guardan las

gloriosas reliquias supervivientes de nuestros últimos combates en el Rif.

Angeles digo y digo poco, porque su sacrificio lento y su abnegación incesante en aras del amor á sus hermanos las elevan sobre aquellos espíritus y las transforman en heroínas del noble ideal de la fraternidad humana, predicado por Jesucristo y sostenido por su Iglesia á través de siglos y generaciones.

Al visitar á los heridos y ver aquellos rostros sonrientes de nuestros oficiales y soldados, envueltos en nimbos de gloria y coronados de laureles, tuvimos el jubiloso gozo de ver rodeando sus lechos á esas simpáticas Hermanas de nivea toca, que prodigaban sus cuidados á los que la patria venera con honores antepóstumos en los altares del heroísmo y en los templos de la gloria.

Ayer era Sor Marta, aquella monja premiada con las condecoraciones de todas las potencias de Europa, la que en la guerra franco-prusiana se atraía con su heroica conducta las simpatías de todo el mundo.

Hoy como siempre lo son estos nuevos ángeles de caridad, dispuestos á sacrificarse por sus conciudadanos, en previsión de lo cual han solicitado el envío de seis religiosas más, que desde las escabrosas montañas de Asturias y del corazón de Castilla han volado al auxilio de nuestros soldados, de los que en los hospitales de Melilla ostentan, como sus más preciadas condecoraciones, las heridas resplandecientes del combate.

Reciban estas buenas Hermanas los parabienes de todos.

Y, mientras las hordas salvajes y antipatrióticas del anarquismo en Barcelona reciben los anatemas de todo el mundo civilizado, nosotros, los que luchamos en el Rif, los que deseamos una España grande y respetada, alzamos nuestras manos para aplaudir la obra humanitaria de las religiosas del Buen Consejo, que de día y de noche prodigan sus solícitas atenciones á los soldados heridos en la campaña de Melilla.

A. F. O.

oficial del ejército de operaciones.

CURIOSO

Ortografía de los nombres propios árabes ó bereberes

Es lo que sigue de nuestro querido colega *El Siglo Futuro*, de Madrid:

Los nombres propios, sean árabes ó bereberes, se escriben naturalmente con caracteres arábigos y al oírlos un europeo los expresa con los recursos fonéticos y ortográficos de su propia lengua, ya que no puede emplear los últimos de la lengua original.

Así el *Rogui* debe escribirse en español con *u* entre la *g* y la *i* para expresar que el sonido debe ser el que tiene la *g* con *a*, *o* y *u*, no *Roghi* pues la forma *ghi* para obtener ese resultado no tiene ningún valor en nuestro idioma, ni lo necesita.

La palabra *jarca* es así pronunciada por los moros y, al oír esa articulación de sonidos los viajeros ingleses ó alemanes escriben *harka*, porque en sus idiomas tienen la *h* aspirada, sobre todo en inglés, en el que apenas hay una docena de palabras en que sea muda, pero en español debe escribirse *jarca* ó mejor *jarca*, pues escribiendo *harka*, como muchos hacen, tiene que pronunciarse *arca*, con lo que se desnaturaliza el sonido original; si los franceses escriben *harka*, es porque la *j* en francés no tiene el mismo sonido que en español, y en cambio en algunas palabras y

por excepción tienen la *h* aspirada, aunque no lo sea tanto, ni mucho menos, como en inglés y alemán.

Lo mismo puede decirse de *Muley Hafid*, *Bu Hamara* y otros equivalentes que no deben escribirse *Mouley Hafid*, etc., porque para nada se necesita esa *o* en la fonética española para expresar el sonido *ou* francés.

El *Rif*, debe escribirse así, con una sola *f*, pues en español no modificamos la articulación de la *i* porque detrás le pongamos dos *efes* ó media docena.

Si nosotros mismos no respetamos nuestro idioma, ¿con qué derecho vamos á pedir ese respeto á los demás?

Se trata de un caso de servilismo inconsciente que hay que corregir, ya que el castellano tiene sus recursos fonéticos propios, sin que para nada tenga que recurrir á los extraños y menos para reproducir sonidos árabes.

Y.

JUNTAS DE DAMAS

Ya se ha constituido la Junta local de damas, de esta ciudad, para allegar fondos con destino á los soldados heridos y á las familias necesitadas de los muertos en la campaña de Melilla, de que hablamos en nuestros dos últimos números.

Dicha Junta se entenderá con la Regional de que es complementaria y esta con la Central, constituidas para el mismo fin y presidida la última por doña Victoria.

Componen la de Béjar las señoras, que siguen:

Doña Eudoxia Gregorio de Olleros, *presidenta*; doña Carmen Valentín Ruiz del Arbol de Fidalgo, *vicepresidenta*; doña Dolores Rodríguez Arias de Gómez-Rodulfo, *tesorera*; doña Sofía Izquierdo de Sánchez, *secretaria*, y doña María Rodríguez de Oliva, doña Anselma Guijo de Moñibas, doña María Gutiérrez de Petit y doña Amparo Rodríguez de Agero, *vocales*.

Esta Junta ha acordado invitar á las personas pudientes de la localidad á que aporten objetos ó cantidades en metálico para organizar una tómbola.

Los donativos se pueden enviar á cualquiera de las señoras expresadas.

En el *Boletín Oficial* de la provincia hemos leído que la Junta Central, deseosa de acudir al alivio de los infortunios con el apremio que las circunstancias reclaman, y habiendo reunido, en los breves días que lleva funcionando, recursos de relativa consideración, ha acordado proceder, desde luego, al reparto en las siguientes condiciones:

Primera. Se abonará á las familias de los soldados y clases, muertos, sea en el campo de la acción, sea como resultado de heridas ó enfermedades contraídas en la campaña, una suma de *pesetas doscientas cincuenta*, á título de primer auxilio. Si el fallecido fuere soltero, el socorro se entregará al padre ó madre ó en defecto de éstos, á los hermanos, á quienes tuviere á su amparo y sirviera de sostén. Si fuese casado, el socorro se satisfará á la viuda, aumentando en *setenta y cinco pesetas* y si tuviere hijos, aumentando en *cuarenta pesetas* por cada uno de éstos.

Las solicitudes se remitirán á la Secretaría de la Junta Central. Excmo. señora Condesa del Serrallo (en San Sebastián, Villa Gure Torres) bien directamente, bien por intermedio de las Juntas regionales ó provinciales. En las instancias se es-

pecificará el nombre, edad, naturaleza y estado civil del muerto, cuerpo á que pertenecía, ocasión en que pereció, parentesco con el solicitante, y circunstancias y residencia de este último. Se acompañarán los documentos precisos para justificar la verdad de lo que se alega ó, en su defecto, una certificación de la Alcaldía y Parroquia.

Para mayor rapidez de las comprobaciones, la Junta Central solicitará del Ministro de la Guerra una relación de las bajas.

Dicha Junta recomienda á las regionales y provinciales que consideren entre sus propias funciones, no sólo la recaudación de fondos, sino la tramitación de las instancias, de modo que instruyan á los interesados sobre la manera de redactarlas, les ayuden á la justificación de las circunstancias invocadas, etc., etc.

Segunda. Los socorros á los heridos se abonarán á ellos mismos y serán de *pesetas doscientas* á los que hayan perdido algún miembro ó quedado inútiles para el trabajo. Si son casados ó tienen hijos, se les harán bonificaciones equivalentes á las dos terceras partes de las establecidas para las familias de los muertos. *Pesetas cien* á los que sin sufrir las consecuencias arriba dichas hayan padecido, sin embargo, heridas consideradas por los médicos como graves. *Pesetas cuarenta* á los demás.

Las solicitudes de los heridos se cursarán en la misma forma que las de las familias de los muertos.

REMITIDO

Estado y movimiento de fondos de la Cocina Económica desde enero de 1905 á julio de 1909, según comprobantes que la Junta de administración presenta al público para su conocimiento.

INGRESOS

1905: enero 1.º.—Recibido en efectivo del tesorero anterior: 453'75 pesetas.

Por donativos

1905: Enero 7.—Revilla de la Cañada 100 pesetas.—Excmo. Ayuntamiento (subvención de 1904) 150 id.—Marzo 8.—De la señora hormera 25 id.—Julio 29.—Revilla de la Cañada 100 id.—D. A. Ollereros 50 id.—Septiembre 10.—Sociedad «El Teatro» 50 id.

1906: Enero 20.—Excmo. Ayuntamiento (subvención de 1905) 150 pesetas.—D.ª E. Gregorio 25 id.—Revilla de la Cañada 150 id.—Marzo 10.—Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca 25 id.—Abril 2.—N., que entregó D. R. Piñeiro 50 id.—D. Prudencio Medina 25 id.—Colegio de San José 12 id.—Julio 14.—Revilla de la Cañada 250 id.—Noviembre 30.—D. Demetrio Muñoz 4 id.—D.ª Manuela R. Arias 5 id.

1907: Enero 15.—Excmo. Ayuntamiento (subvención de 1906) 150 pesetas.—Febrero 2.—Revilla de la Cañada 250 id.—Febrero 15.—D.ª Manuela R. Arias 5 id.—Mayo 31.—Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia 1.000 id.—Julio 15.—Revilla de la Cañada 250 id.—Septiembre 31.—Excelentísimo Ayuntamiento (subvención de 1907) 150 id.—Diciembre 31.—Revilla de la Cañada 300 id.

1908: Abril 8.—D. Nicolás García 15 pesetas.—Octubre 31.—Sociedad «El Teatro» 50 id.—Diciembre 15.—D.ª Manuela R. Arias 5 id.—Excelentísimo Ayuntamiento (subvención de 1908) 150 id.

1909: Enero 15.—Revilla de la Cañada 250 pesetas.—Marzo 30.—Escolar Salmantina 35 id.—Don Pedro García 3 id.—Abril 10.—D.ª Nemesia H. Bueno 50 id.—Mayo 15.—D. Francisco Muñoz 6 id.—D. José Cascón, en varias veces, 5'85 id.—Del Pan de San Antonio, en varias veces, 70'50 id.—Julio 20.—Revilla de la Cañada 250 id.—Suman los donativos 4.166'35 id.

Por suscripción

Recaudado el año 1905, 707 pesetas.—Id. id. el 1906, 626 id.—Id. id. el 1907, 553'75 id.—Id. id. el 1908, 507 id.—Id. hasta Abril de 1909, 156'50 id.—Total 2.550'25 id.

Por raciones y bonos expendidos

Recaudado el año 1905, 704'90 pesetas.—Id. id. el 1906, 719'75 id.—Id. id. el 1907, 488'75 id.—Id. id. el 1908, 542'35 id.—Id. hasta Mayo de 1909, 691'05 id.—Total 3.146'80 id.

Suman los ingresos por todos conceptos 10.317'15 id.

GASTOS

Pagado por comestibles y servicio en el año

1905, 1.513'30 pesetas.—Id. id. el 1906, 1.841'21 id.—Id. id. el 1907, 1.821'85 id.—Id. id. el 1908, 2.428'57 id.—Id. id. el 1909, 2.327'04 id.

Suman los gastos 9.931'97 id.

Diferencia y saldo á favor de la Cocina en efectivo 385'18 id.

Béjar 31 de julio de 1909.

Después de dar las gracias más expresivas á cuantas personas y sociedades han contribuido hasta el presente al sostenimiento de la Cocina, llamamos la atención de nuestros convecinos y del público en general para decirles que, de seguir disminuyendo de año en año el número de suscripciones, probablemente no podrá continuar dicha institución prestando sus beneficios á los necesitados.

El presidente Serafín Sánchez; el tesorero Florencio García; el proveedor Manuel Estévez; el contador Luis Izard; el secretario, Angel Sánchez.

OBRA PÍA DE REVILLA DE LA CAÑADA

Habiendo de procederse en el mes de diciembre próximo al segundo reparto de rentas de esta Obra Pía del presente año, se anuncia así, en virtud del artículo 26 de los Estatutos, á fin de que las instituciones de Beneficencia particular, que tengan opción á sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes, autorizadas con el sello de la institución y firma de su Jefe ó Director, á la Secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4, entresuelo.

Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses, á contar desde el 1.º de septiembre al 30 de octubre del corriente año.

Terminado dicho plazo, no se dará curso á ninguna instancia, así como tampoco lo obtendrán las que se dirijan á los patronos por conducto diferente al expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local y en iguales circunstancias, se admitirán las solicitudes favorablemente informadas por los respectivos diocesanos de las iglesias y sacerdotes pobres de las antecitadas localidades, que aspiren á ser socorridos con la parte de rentas destinada á la celebración de misas en sufragio de las almas de la fundadora, Excmo. Sra. D.ª Josefa del Collado y Ranero, primera Marquesa de Revilla de la Cañada, de su esposo, el Ilmo. Sr. D. José Caballero del Mazo, y padres de ambos.

Madrid, febrero de 1909.—El Secretario.

SUSCRIPCIÓN POPULAR

para socorrer á las esposas de los reservistas bejaranos llamados á filas con motivo de la guerra del Rif y á las familias de los soldados, también de Béjar, muertos ó heridos, en la misma.

Donativos recibidos en la Contaduría Municipal

	Pesetas
El Excmo. Ayuntamiento.....	250
D. Nicolás López Manzanares.....	10
» Quintín Calzada (mayordomo)....	1
» Gorgonio Maillo.....	0'50
» Felipe Asenjo Adán.....	0'25
» Valentín Medina Sánchez.....	3
» Mariano Zúñiga Sánchez.....	20
» Fernando Hernández Bonilla....	1
» Joaquín González de la Fuente..	0'50
» Aniano Orgaz.....	1
» Jesús Hernández Manuel.....	2
» Leopoldo Sánchez Rapela.....	3
» Juan Muñoz García.....	5
» Julián Muñoz Hernández (párroco)	5
» Domingo Collantes Rivero.....	5
D.ª Mónica Acosta.....	5
» Alejandra, Viuda de D. Cayetano Orgaz.....	1
D. Francisco Gómez-Rodulfo Yagüe..	100
» Francisco Gómez-Rodulfo López..	10
» Bonifacio Rodríguez Ollereros....	5
» Jerónimo Gómez-Rodulfo López..	10
» Esteban Sánchez Beleña.....	2
» Ruperto Piñeiro Aguado.....	2
» Ceferino Villalón Felipe.....	2
» Laureano Maillo Martín.....	0'50
» Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe..	100
» Mariano, D. Francisco y D. Juan Bautista Zúñiga Rodríguez....	30
Beneficio de la función de teatro celebrada el 22 agosto y donativos..	1.272'95
Suma.....	1.847'70

En el comercio de D. Anselmo García Galindo

	Pesetas
D. Cristino Téllez García (obrero)...	1
» Pedro González Bolívar.....	5
» Bonifacio Junquera.....	2
» Bernardo Sánchez (dentista)....	10
» Ramiro Arroyo Samaniego.....	2
» Tomás Cortés Montero (obrero)...	0'25
» Pedro de Santé.....	5
» Francisco Reig (comerciante)....	10
» Ildefonso Cebriano.....	0'25
» Luis Moya.....	0'50
» Damián Vázquez.....	1
» Pedro Casas (obrero).....	0'50
D.ª Dolores Domínguez.....	1
D. Jesús Sánchez (comerciante)....	1
» Francisco Sánchez Rodríguez....	1
» Esteban Cortés Santos (obrero)...	0'25
» Anselmo García Galindo.....	5
Viuda é hijos de Antonio Mazo....	3
Hijo de Manuel Hernández.....	2
El director de «LA VICTORIA».....	5
» Bernabé Cerrudo.....	5
» Pablo González.....	5
Suma.....	65'75

En la panadería de D. Casimiro Asensio

	Pesetas
D. Pablo Núñez.....	5
» Juan Vázquez.....	2
» José Crego.....	4
» Mateo García García.....	1
» Rafael Cascón.....	5
» Fermín Barbero.....	1
D.ª Mariana García Baltasar.....	0'10
D. Lesmes Rodilla.....	5
» Eduardo Miralles.....	5
» Antonio López.....	0'50
» Mateo Rodríguez.....	25
» Tomás Hernández Agero.....	100
» Bernabé Agero.....	2
» Bonifacio Escudero.....	2
» Natalio Sánchez Correas.....	5
» Antonio Corrales.....	2
» Venancio Rodríguez.....	5
» Alejandro Mayor (encajero)....	1
» Valentín Martín Mateos.....	0'50
» Toribio Corrales.....	2
» Vicente Tio.....	2
» Dionisio Díaz.....	0'25
» Enrique Hernández.....	1
» Matco Jiménez Castro.....	0'50
» Pedro Corrales.....	2
» Indalecio Barrientos.....	1
» Ricardo Sánchez Cejuela.....	0'50
D.ª Marcelina Jiménez Vaquero.....	0'25
Suma.....	180'60

Escuela Superior de Industrias DE BÉJAR

ANUNCIOS

Durante el próximo mes de septiembre estará abierta en la secretaría de este centro docente, todos los días laborables, de 10 á 12 de la mañana, la matrícula oficial ordinaria en los tres primeros cursos de la **Enseñanza Profesional** y en todos los de la **Superior**.

Los mismos días, de 7 á 8 de la noche, se hará la matrícula en la **Enseñanza general para Obreros**.

No se admitirán las solicitudes de matrícula en ninguna Enseñanza, si no están acompañadas de una certificación en que conste que el solicitante ha sido vacunado.

Béjar 15 de agosto de 1909.—V.º B.º, El director accidental, Miguel Muñoz Elena.—El secretario accidental, Luis Caballero.

Debiendo procederse al nombramiento de **dos ayudantes meritorios**, con destino, uno de ellos á la **Clase de Dibujo artístico de la Enseñanza general para obreros y Dibujo de Adorno y Figura y Colorido de la Artística de la mujer**, y otro para la **clase de Dibujo geométrico de la Enseñanza general para Obreros**; se admiten, desde esta fecha hasta el 31 del corriente inclusive, las correspondientes solicitudes, en la secretaría de este centro docente, todos los días laborables, de 10 á 12 de la mañana.

Los solicitantes deberán reunir las condiciones

siguientes: ser españoles, mayores de 21 años y no hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos; circunstancias, que acreditarán, acompañando á las instancias los correspondientes documentos justificativos.

El agraciado con la primera de las plazas, cuya provisión se anuncia, recibirá durante el curso próximo una gratificación de cuarenta pesetas mensuales, con cargo á las subvenciones que para el sostenimiento de las Enseñanzas no retribuidas por el Estado disfruta la Escuela.

Béjar 21 de agosto de 1909.—V.º B.º, El director accidental, *Miguel Muñoz Elena*.—El secretario accidental, *Luis Caballero*.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 24 de agosto de 1909

Principia á las nueve y cuarto de la noche, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Zúñiga Sánchez, Rapela, Gómez-Rodulfo (D. F. y D. J.), Muñoz, San Nicolás, Corrales, Rodríguez Olleros, Junquera, Rúa y Rodríguez García.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

El gobernador de la provincia comunica que el ministro de la Gobernación aplaude el acuerdo patriótico de este Ayuntamiento de protestar contra los consabidos y nunca bastante execrados sucesos ocurridos en Barcelona y otros puntos de Cataluña en la última semana del próximo pasado julio.

Constará en acta.

Presupuestos oficiales de este Concejo para el año 1910.

Leídos, el alcalde pregunta si hay algún señor concejal, que quiera presentar enmiendas.

No presentan ninguna.

El alcalde propone que se aumente la subvención, que se da á la Casa de Caridad.

El señor Gómez-Rodulfo (D. F.) y después otros concejales se muestran conformes.

Se acuerda elevar dicha subvención de 480 pesetas á 600, anuales.

Las demás subvenciones quedan como estaban. Son aprobados los referidos presupuestos, que se expondrán al público durante 15 días.

Comisiones:

Hacienda da cuenta de haber mandado á Salamanca 520 pesetas de cédulas personales y haberse anunciado subasta para el arriendo de la plaza de toros, bajo el tipo de 250 pesetas, para una capea el día 12 de septiembre próximo, en que se celebrará la fiesta de la Virgen del Castañar, nuestra excelsa Patrona.

Bien.

Obras que el encargado de las municipales marchará pronto á América.

Se la autoriza para nombrar uno interino, que cesará cuando tome posesión el arquitecto, que se ha acordado nombrar.

Las demás comisiones nada.

El alcalde dice que, según telegrama del gobernador militar de la plaza de Cartagena, ha salido de allí el soldado Pedro Martín, de San Esteban de la Sierra, herido en la campaña del Rif, que debe llegar aquí mañana ó pasado mañana.

Añade que él bajará á recibirle.

Promete acompañarle el señor Gómez-Rodulfo (D. F.).

El señor Junquera pregunta qué se ha hecho respecto á las medidas higiénicas propuestas en el informe hace unos días presentado por el médico D. Luis López Cenizo y el farmacéutico don Enrique Brochín Comendador.

Queda encargada la comisión de Policía de llevar á la práctica algunas de ellas.

A las diez menos cuarto se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

En el tren correo de la mañana del jueves llegó á esta estación ferroviaria el soldado Pedro Martín, de San Esteban de la Sierra, herido en un brazo y una pierna, en la campaña del Rif.

Dicho soldado perteneció á la brigada Pintos, que luchó heroicamente en el recio combate del día 27 de julio último.

A recibirle bajaron el alcalde D. Juan Bautista Zúñiga y el regidor síndico D. Francisco Gómez-Rodulfo, quienes, en unión del médico señor Sán-

chez Rogado y del practicante señor Tío, le prodigaron cuidados y atenciones.

El referido soldado, que se encuentra ya casi restablecido, subió á la ciudad en el coche del señor Gómez-Rodulfo.

Fué socorrido y marchó para su pueblo.

Probablemente el día 8 del próximo mes de septiembre, festividad de la *Natividad de Nuestra Señora*, habrá velada en el Centro Social.

Se ha dispuesto que sea aumentada la fuerza de infantería del regimiento de Toledo destacada en esta plaza.

Con el aumento ordenado, este destacamento constará de más de 100 hombres.

Se ha prorrogado hasta el día 14 de septiembre próximo el plazo concedido para poder adquirir sin recargo las cédulas personales corrientes.

Solemne novenario

Á LA

EXCELSA PATRONA DE BÉJAR

LA VIRGEN DEL CASTAÑAR

dedicado

por los RR. PP. Franciscanos de aquel Convento

Y

varias familias piadosas

Dará principio el día 3 del próximo septiembre. Todas las tardes será á las cinco y media el ejercicio, en el que, expuesto S. D. M., se rezará la estación y el rosario, seguirá la letanía lauretana, se leerá la novena, después habrá canto y sermón, y se terminará con la reserva.

Predicarán:

El día 1.º R. P. Fr. Román Pérez.

El día 2.º R. P. Fr. Diego Bernalte.

El día 3.º D. Juan Martín, presbítero.

El día 4.º R. P. Fr. Pablo Pardo.

El día 5.º D. Antonio Marzal, presbítero.

El día 6.º D. José Collantes, presbítero.

El día 7.º R. P. Fr. Marcos Martínez.

El día 8.º D. Demetrio Medina, presbítero.

El día 9.º R. P. Fr. Diego Bernalte.

Todos los días á las ocho habrá misa cantada.

Dichos cultos serán: el día 1.º, por la intención de D. Francisco Gómez-Rodulfo y señora; el 2.º, por la de D. Urbano Domínguez y señora; el 3.º, por la de D. Anselmo Olleros y señora; el 4.º, por la de la Comunidad de PP. Franciscanos; el 5.º, por la de D. Jerónimo Gómez-Rodulfo y señora; el 6.º, por la de doña Manuela Rodríguez Arias; el 7.º, por la de D. Nicolás Oliva y señora; el 8.º, por la de D. Eduardo Cid y señora; el 9.º por la de doña Carlota Alvarez.

También se leerá todos los días la novena á las seis y media de la mañana, para las personas que no puedan asistir al ejercicio de la tarde.

De la fiesta de la Mayordomía, que será el día 12 del mes susodicho, daremos detalles, Dios mediante, en el número próximo.

El miércoles, 24 del corriente, falleció en Hervás, en casa de un hijo, en la que se encontraba hacia pocos días, nuestro paisano el conocido cantero D. Casimiro Hernández.

Según informes, que hemos recibido, á su entierro asistió un acompañamiento numeroso.

Damos sentido pésame á su hijo nuestro particular amigo y suscriptor D. Juan Manuel Hernández, á los hermanos de éste y á toda la demás doliente familia, y rogamos á nuestros lectores que hagan la caridad de encomendar á Dios el alma del finado.

Según hemos oído y hemos visto en las reseñas, que de ella han publicado varios periódicos, la velada, que se celebró el domingo, 22 del corriente, en el Teatro Cervantes, á beneficio de las esposas de los reservistas bejaranos, llamados á filas con motivo de la guerra del Rif, y de las familias de los soldados, también de Béjar, muertos ó heridos en la misma guerra, fué muy brillante y estuvo concurridísima.

Tanto los números de canto y piano, como los de declamación, fueron estruendosamente aplaudidos.

Como saben nuestros lectores, á nosotros no nos entusiasman estas «funciones benéficas».

Sin embargo, admitiendo las buenas intenciones, que no dejamos de reconocer ha habido en or-

ganizadores, actores y concurrentes á la mencionada, felicitamos, de los segundos, á la señora y señoritas y á los jóvenes bejaranos, que nos han dicho rayaron á gran altura.

También damos la enhorabuena á los señores, cuyas composiciones poéticas fueron leídas en la repetida velada, y á los profesores, que acompañaron al piano la parte de canto de la misma.

Pero que conste, una vez más, que la caridad es... la caridad.

Y dejémonos de tonterías.

El Apostolado de la Oración, establecido en la iglesia de las Hermanitas, tendrá comunión general, en la misma iglesia, el día 3 del próximo septiembre, *primer viernes de mes*, á las seis y media de la mañana.

Por la tarde no habrá ejercicio en atención á celebrarse ya ese día la novena á nuestra excelsa Patrona.

Mañana termina el plazo anunciado por el recaudador para poder pagar sin recargo en esta ciudad el importe del actual trimestre de la contribución territorial é industrial.

El miércoles último falleció en Candelario don Bonifacio Yuste, padre de nuestro querido amigo y suscriptor D. Vicente Yuste Barruelo, párroco de Ledrada.

Hacemos presente á dicho buen amigo la expresión de nuestro sentido pésame, extensivo á su señora madre y demás familia, y pedimos para el alma del finado una oración á nuestros lectores.

La consulta de Odontología, que tienen establecida en esta ciudad, Fonda del Comercio, los dentistas de Madrid D. Bernardo Sánchez é hijo permanecerá abierta á su distinguida clientela hasta el 20 de septiembre próximo.

El día 21 saldrán dichos señores para su residencia de Madrid, desde donde marcharán á Sevilla, con el fin de asistir al IV Congreso Nacional de Dentistas, que en mentada población ha de celebrarse del 24 al 30 del referido mes.

El día 3 del próximo septiembre, *primer viernes de mes*, habrá en la iglesia de Santa María misas á las cinco y media y á las siete.

El ejercicio mensual el domingo siguiente á las tres y media de la tarde.

En él predicará D. Bernardo García, coadjutor de la mencionada iglesia.

La parte musical del mismo estará á cargo de don Joaquín Sánchez, organista de la S. I. C. de Coria, que veranea en esta ciudad.

El jueves se celebró la subasta para el arriendo de la plaza de toros para una capea el día 12 del próximo mes de septiembre.

El tipo eran 250 pesetas y se adjudicó en mayor cantidad al mejor postor, D. Esteban Esteban González, según se nos ha dicho.

AVISO

Se encuentra en Barcelona efectuando compras para la próxima temporada de invierno el conocido y acreditado comerciante de esta ciudad don Mateo Iglesias.

Dados sus conocimientos mercantiles auguramos hará una buena elección para que el público pueda surtirle en su comercio con elegancia y economía.

El día 3 del próximo septiembre habrá una novillada en el Guijuelo.

En esta semana han fallecido en nuestra ciudad: Eugenio Martín Prieto, casado, de 73 años; Telesforo de la Calle Gil, casado, de 65, y Lorenzo Cuadrado Martín, viudo, de 75.—R. I. P.

Aunque hubo grandes aparatos de lluvia en la noche del sábado al domingo últimos y durante la mañana y parte de la tarde del segundo de dichos días, no llovió.

¡Y cuidado que estuvo bien puesto para llover! Luego ha habido conatos de cambio de tiempo, pero nada más que conatos.

Hoy no vemos señales de lluvia. El barómetro ha subido y la atmósfera está completamente despejada.

Nos parece, sin embargo, nada más que nos parece, que no pasará la semana próxima sin que llueva, más ó menos, con ó sin tormenta.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. BÉJAR

“LA ELECTRICIDAD,”

Instalaciones eléctricas completas (maquinaria y material) —Electromotores.—Tracción.—Turbinas.—Máquinas de vapor.—Hidráulica (bombas, sifones, norias, pozos artesianos, canalización). —Molinos.—Fábricas de harinas.—Panaderías (amasadoras, hornos).—Mecánica general.—Piezas sueltas y reparaciones.

Motores de gas pobre “OTTO-STOCKPORT,”

los más sólidos—los más perfectos—los más económicos.

ESTUDIOS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS, Y CATALOGOS GRATIS

REPRESENTANTE: JUAN APARICIO Béjar, (Plaza Mayor, 3 y 4)

Manuel Anaya Puente

empezará desde el 1.º de octubre próximo á dar lecciones de TENEDURÍA DE LIBROS por PARTIDA DOBLE en su domicilio bajo las condiciones de los años anteriores.

Mansilla, 37.—BÉJAR

José Grego Alonso

recuerda á los señores dueños de máquinas de hilar que sigue vendiendo los puados de acero de excelentes resultados, de la acreditada casa de señores SOLER Y FEGUERAS, de Sabadell, á precios y con descuentos iguales que las casas, que se dedican á la fabricación de dicho artículo, y que tiene, además, otros concernientes á la industria de hilados.

LIBERTAD, 11, BÉJAR.

RELOJERÍA Y FÁBRICA DE SELLOS

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

¡NOVEDAD PRECIOSA!!

¡Infrangibles! ¡Indestructibles!

Miniaturas en foto-esmalte sin cristal

Se fabrican á base de cualquier retrato en pocos dias.

Se devuelve la fotografía intacta y se garantiza el exacto parecido al original.

Dijes é imperdibles con la miniatura iluminada desde

2 PESETAS

Placas de hierro esmaltado para rótulos y muestras.

46, Sánchez Ocaña, 46.—BEJAR.

CHOCOLATERIA Y CONFITERIA

— DE —

EMILIO MERAS

MAYOR DE REINOSO, 7.—BÉJAR

Para atender en excelentes condiciones á su numerosa y distinguida clientela, cuenta esta casa, para la sección de confitería, con un inteligente maestro, que ha trabajado durante varios años en algunas de las principales de Madrid.

En esta encontrará el público grande y variado surtido en toda clase de caramelos, dulces, pasteles, tartas, ramilletes, etc., etc., á precios económicos.

NUEVO ALMACEN DE CURTIDOS

— DE —

Esteban Esteban González

MAYOR DE PARDIÑAS, 14.—BÉJAR

En este nuevo y ya acreditado almacén se ha recibido un gran surtido en pieles finas, OSCARIA, BOSCAR, CALCUTA, CABRITO, etc., en cuales mismas clases hay no pocas existencias de cortes de botas, de diversos modelos, á precios económicos.

Recomendamos al público que, antes de comprar en otros, visite este almacén, en donde encontrará dichos géneros baratos.

Esta casa cambia pieles en pelo por las fabricadas y, así, obtiene beneficios, que la permiten hacer rebajas que no hacen otras.

Visítadla y lo comprobaréis.

NO CONFUNDIRSE: MAYOR DE PARDIÑAS, 14,

FRENTE Á LA FERRETERÍA DE D. TOMÁS HERNÁNDEZ.

Don Ezequiel Díaz

da lecciones de solfeo y piano en su casa, Mansilla, 35, ó á domicilio.]

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA DE NIÑOS

DIRECTOR: DON MANUEL VERDEJO

Excelentes resultados en la enseñanza; especialidad para internos; enseñanza práctica de TENEDURÍA DE LIBROS por PARTIDA DOBLE.

ENTRADA POR LA CALLE MAYOR.—BÉJAR

SE ARRIENDA

la bodega de la casa número 93 de la calle Mayor de Pardiñas.

Para tratar de precio y demás condiciones del arriendo, con la dueña, doña Mariana Salvatierra, en la misma casa.

PERFECTAMENTE SE SABE

QUE

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ ARIAS

es quien más barato vende los recopiladores, prensas, copiadore de cartas, rótulos esmaltados y sellos de cauchút.

Agente de la sociedad LA ESTRELLA, la misma que tiene hecho su depósito conforme al Real Decreto.

Provincia de _____

Sr. D. _____